



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL I.U.I. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19772.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Nombre y apellidos	Calificación
Andrés Ondó Oná Ayécaba	55

Segundo. En base a las puntuaciones indicadas en el punto anterior, a continuación, se relacionan los aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica al haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la misma:

Nombre y apellidos	Calificación
Andrés Ondó Oná Ayécaba	55

Segundo. Realizada la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Nombre y apellidos	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
Andrés Ondó Oná Ayécaba	3.8	0	0.5	0	0	2	6.3

Tercero. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación con la calificación obtenida.

Cuarto. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: armarch@upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, 10 de diciembre de 2024.- El secretario de la comisión. D/D^a. Javier F. Urchueguía Schölzel